



***Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 31 de octubre de 2014***



Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2014
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, 11:00 hrs.

*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 31 de octubre de 2014*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 31 de octubre de 2014¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el pasado día 29 de octubre de 2014, por la presidencia del Consejo General Universitario, el viernes 31 del mismo mes, inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 13:12 hrs., en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez N° 975 (esq. Enrique Díaz de León, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco).

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla declaró instalada la sesión con la asistencia de un quórum legal de 163 consejeros acreditados (de 186) con derecho a voz y voto.

INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS MIEMBROS DEL CGU. Enseguida, El Presidente realizó la toma de protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes, para el período de trabajo 2014-2015, dando cumplimiento a lo mandado por los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen VII/2014/242, mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2014.

Conforme a lo anterior, quedó legalmente integrado el Consejo General con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. **El Rector General de la UdeG:** Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
- II. **El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG:** Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. **El Secretario General de la UdeG:** José Alfredo Peña Ramos.
- IV. **Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual (SUV):**
 - de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD): Ernesto Flores Gallo.
 - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA): Salvador Mena Munguía.
 - de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA): José Alberto Castellanos Gutiérrez.
 - de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI): César Octavio Monzón.
 - de Ciencias de la Salud (CUCS): Jaime Federico Andrade Villanueva.
 - de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): Héctor Raúl Solís Gadea.
 - de Los Altos (CUAltos): Leticia Leal Moya.
 - de la Ciénega (CUCiénega): María Felicitas Parga Jiménez.
 - de la Costa (CUCosta): Marco Antonio Cortés Guardado.
 - de la Costa Sur (CUCostaSur): Alfredo Tomás Ortega Ojeda.
 - de Los Lagos (CULagos): Armando Zacarías Castillo.
 - del Norte (CUNorte): Gerardo Alberto Mejía Pérez.
 - del Sur (CUSur): Ricardo Xicoténcatl García Cazor.
 - de Tonalá (CUTonalá): Ruth Padilla Muñoz.
 - de Los Valles (CUValles): José Luis Santana Medina.
 - del Sistema de Universidad Virtual (SUV): Manuel Moreno Castañeda.
- V. **El Director General del SEMS:** Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión, y están pendientes de aprobación por el Consejo General Universitario

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Eliazar Reyes Rodríguez, suplente Miguel Ángel Jiménez Macías; propietario José Antonio Campos Plascencia, suplente Enrique Herrera Lugo; propietario Daniel González Romero, y suplente José Alfredo Alcántar Gutiérrez. 2. CUCBA: propietario Andrés Rodríguez García, suplente Rigoberto Parga Íñiguez; propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietario Manuel Guzmán Arroyo, y suplente Rosa María Domínguez Arias. 3. CUCEA: propietario Ricardo Flores Martínez, suplente Jaime Prieto Pérez; propietario Jorge Barba Chacón, suplente Salvador Carrillo Regalado; propietaria Sara Catalina Hernández Gallardo, y suplente Juan José Huerta Mata. 4. CUCEI: propietario Reynaldo Gómez Jiménez, suplente Ma. Merced Arriaga Gutiérrez; propietario Gustavo Alberto Oropeza García, suplente Juan Humberto Pérez López; propietario Víctor Manuel Zamora Ramos, y suplente Jorge Luis Flores Núñez. 5. CUCS: propietario Víctor Manuel Ramírez Anguiano, suplente Vicente Xicohténcatl Molina Ojeda; propietario Héctor Raúl Pérez Gómez, suplente Raúl Vicente Flores; propietario Carlos René López Lizárraga, y suplente Rigoberto Navarro Ibarra. 6. CUCSH: propietaria Ana María de la O Castellanos Pinzón, suplente José Refugio de la Torre Curiel; propietaria María Alejandra Vizcarra Ruiz, suplente Alberto Rocha Valencia; propietario Ricardo Villanueva Lomelí, y suplente Samuel Fernández Ávila. 7. CUAltos: propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, suplente María Guadalupe Díaz Rentería; propietario José de Jesús Olmos Colmenero, suplente Carmen Leticia Orozco López; propietario Pablo Guillermo Padilla Barragán, y suplente Gilberto Fregoso Peralta. 8. CUCiénega: propietario Luis Arturo Macías García, suplente Norma Alicia Gómez Torres; propietario Francisco Bonilla Navarro, suplente José Humberto Razo García; propietario Víctor Manuel Moreno Mercado, y suplente Jorge Arturo Sánchez Aceves. 9. CUCosta: propietaria Ana Bertha Gómez Delgado, suplente Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez; propietaria Rosa María Chávez Dagostino, suplente Patricia Coral Jorda Félix; propietario Juan Manuel Briseño Gálvez, y suplente Miguel Álvarez Gómez. 10. CUCostaSur: propietaria María Teresa Sandoval Madrigal, suplente Francisca Contreras Escareño; propietario Jesús Emilio Michel Morfín, suplente Luis Ignacio Íñiguez Dávalos; propietaria Mónica Araceli Reyes Rodríguez, y suplente Laura Georgina Fong Gollaz. 11. CULagos: propietaria María Lucila Macías Hernández, suplente María Fernanda Ramírez Navarro; propietaria Lina Mercedes Cruz Lira, suplente Eduardo Camacho Mercado; propietario Luis Alfonso Camacho Castillo, y suplente Ricardo Armando González Silva. 12. CUNorte: propietario Raúl Campos Sánchez, suplente Rodolfo Cabral Parra; propietaria Silvia Elena Mota Macías, suplente Miguel Ángel Noriega García; propietaria Rosa María Ortega Sánchez, y suplente Blanca Azucena Díaz Márquez. 13. CUSur: propietario Ózcar Cárdenas Tirado, suplente Leticia Margarita Aguilar Núñez; propietaria María del Rocío Palomera Palacios, suplente Adán Sepúlveda Montes; propietario Vicente Preciado Zacarías, y suplente Claudia Margarita Navarro Herrera. 14. CUTonalá: propietario Adolfo Márquez Olivares, suplente Hans Jurado Parres; propietario Antonio de Jesús Mendoza Mejía, suplente José Conchas Carrillo; propietaria Luz Elena Becerra Santiago, y suplente David Barrera Hernández. 15. CUValles: propietaria Sara Adriana García Cueva, suplente Ma. del Refugio López Palomar; propietario Emilio Leonardo Ramírez Mora, suplente Eréndira Álvarez Tostado Martínez; propietaria Sandra Gutiérrez Olvera, y suplente Angélica Navarro Ochoa.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietaria Directora de la División de Diseño y Proyectos: María Dolores del Río López; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Juan Ernesto Alejandro Olivares Gallo; y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Juan de Jesús Taylor Preciado; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Antonio Hurtado de la Peña; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Carlos Beas Zárate. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandre; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Adrián de León Arias; y propietario Director de la División de Contaduría: José Trinidad Ponce Godínez. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alonso Castillo Pérez; propietario Director de la División de Ingenierías: Carlos Pelayo Ortiz; y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Arturo Chávez Chávez. 5. CUCS: propietario Director de la División de

Disciplinas Básicas: Juan Víctor Manuel Lara Vélez; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Óscar Aguirre Jáuregui; y propietario Director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Alfredo de Jesús Celis de la Rosa. **6. CUCSH:** propietaria Directora de la División de Estudios de Estado y Sociedad: Jocelyne Suzanne Pierrette Gacel; propietaria Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: José de Jesús Covarrubias Dueñas. **7. CUAItos:** propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietaria Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Hermelinda Jiménez Gómez; y propietario Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales: Juan Jorge Rodríguez Bautista. **8. CUCiénega:** propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietaria Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas: Anisse Musalem Enríquez; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Tadeo Eduardo Hubbe Contreras. **9. CUCosta:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Edmundo Andrade Romo; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Ignacio Chavoya Gama; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López. **10. CUCostaSur:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique Jardel Peláez; y propietario Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales: Jesús Juan Rosales Adame. **11. CULagos:** propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Rubén Arturo Rodríguez Rojas; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Aristarco Regalado Pinedo; y propietaria Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida: Eglá Yareth Bivián Castro. **12. CUNorte:** propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Uriel Nuño Gutiérrez; propietaria Directora de la División de Ciencia y Tecnología: Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez; y propietaria Jefa del Departamento de Fundamentos del Conocimiento: María Elena Martínez Casillas. **13. CUSur:** propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alejandro Macías Macías; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Gonzalo Rocha Chávez; y propietario Jefe del Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano: José Alejandro Juárez González. **14. CUTonalá:** propietario Director de la División de Ciencias: Marco Antonio Pérez Cisneros; propietaria Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanas: María Rodríguez Batista; y propietaria Jefa del Departamento de Ciencias Sociales: Marina del Sagrario Mantilla Trolle. **15. CUValles:** propietaria Directora de la División de Estudios Económicos y Sociales: María Isabel Arreola Caro; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera; y propietario Director de la División de Estudios de la Salud: **(Vacante)**.

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario: **1. CUAAD:** propietaria Melissa González Torres, suplente Alberto Ríos Arias; propietario Samuel Camacho Lugo, suplente Carlos Iván Olivares Pedraza; propietaria Neysa Alejandra Santoscoy Murillo, y suplente Irvyn Gustavo García Rojo. **2. CUCBA:** propietario Guadalupe Espinosa Méndez, suplente Leonel Alejandro Franco Gallardo; propietario José de Jesús Sandoval González, suplente Alejandro Corona Mariscal; propietaria Mirta Mojarro Hernández, y suplente José Juan Cárdenas Buenrostro. **3. CUCEA:** propietaria Silvia Hernández Willoughby, suplente María Guadalupe García Arana; propietario Armando Alonso Aguilar Arévalo, suplente Christopher Everest Valadez; propietario José Francisco Lamas Santillán, y suplente Héctor Daniel Sánchez Rodríguez. **4. CUCEI:** propietario Erick David Juárez Flores, suplente José Alonso Acosta Pérez; propietario Francisco Javier Álvarez Padilla, suplente Juan Rodolfo Álvarez Padilla; propietario Sabas Antonio Rangel Villanueva, y suplente Edgar Armando Ruelas Flores. **5. CUCS:** propietario Adrián Dávalos Álvarez, suplente Alejandro García Arévalo; propietario Rubén Urbina Álvarez, suplente Ana Lizeth Acosta García; propietaria Arani Elisa Parra Pérez, y suplente Daniel Ávila Castillo. **6. CUCSH:** propietaria Magdalena Batarse Colorado, suplente Luis Fernando López Mata; propietario Sergio Preciado González, suplente Dante Gabriel Calvario Padilla; propietario Edgar Omar Guzmán Muñoz, y suplente Sandra Carolina Moreno Pérez. **7. CUAItos:** propietario Juan Carlos Plascencia de la Torre, suplente Yolanda Elizabeth Báez Franco; propietario Michel Arias Sánchez, suplente Heriberto Josué Nuño Mendoza; propietario Jaime Alfredo López Lupercio, y suplente Rocío Hernández Arellano. **8. CUCiénega:**

propietaria María del Rosario López Moreno, suplente Agustín Tejeda Arévalo; propietario Omar Israel Gómez Barajas, suplente Federico Hernández Castro; propietario Luis Fernando Ortega Méndez, y suplente Luis Alejandro Ocegüera Michel. **9. CUCosta:** propietario Abraham Mañón Rodríguez, suplente José Pedro García Curiel; propietario Jairo Ignacio Barajas Navarro, suplente Andrés Eduardo Loza Amaral; propietaria Xóchitl Alejandra Villaseñor de los Santos, y suplente Mario Alberto Esparza Negrete. **10. CUCostaSur:** propietario Marco Antonio González Velázquez, suplente Brayan Rubio Ruiz; propietario Jesús Carlo Cuevas González, suplente Samuel de Jesús Ramos Gabriel; propietario Antonio Mendoza Durán, y suplente Taikan Yee Hernández. **11. CULagos:** propietario Eduardo Gutiérrez Vázquez, suplente Martín Irving Ramírez Fonseca; propietario Luis David Márquez Mercado, suplente Yaritza Sofía Gómez Soto; propietario Gerardo de Jesús López Moreno, y suplente José Cristian López Zerméño. **12. CUNorte:** propietaria María Fernanda de la Torre Tovar, suplente Delfino Díaz Carrillo; propietaria Gisel Victorio Ceniceros, suplente Ernesto Flores Gaytán; propietaria María Guadalupe González García, y suplente Ana Lirio Cabrera Cabrera. **13. CUSur:** propietaria Sayra Fabiola Chávez García, suplente Armando Alvarado Ascencio; propietario Elan Joel Flores Pérez, suplente Paulina Lizette Hernández Chávez; propietaria Dejanira Zirahuén Romero Lupercio, y suplente Jocelyn Chávez Rodríguez. **14. CUTonalá:** propietario Carlos Guadalupe Mares Guerrero, suplente Ricardo Daniel Ayala Flores; propietario Héctor Alejandro Balderas Alatorre, suplente Luis Enrique Gómez Zerméño; propietario Víctor Rafael Miramontes Martínez, y suplente Liliana Yadira Ramos Hernández. **15. CUValles:** propietaria Ana Karen Sánchez Sánchez, suplente Jesús Alejandro Jiménez Santana; propietaria Jazmín Regla García, suplente Andrea Domínguez Martín del Campo; propietario Miguel Ángel Rivera Cueva, y suplente Óscar Manuel Uribe Romero.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Adalberto Ortega Solís.

X. Nueve representantes del personal académico del SEMS, a saber: propietario Nicolás Alonso Estrella, suplente Mónica Magdalena García Moreno; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente Samuel Camarillo Carlos; propietario Álvaro Jiménez Gómez, suplente Lizbeth Alejandra Hernández Castellanos; propietaria Maritza Rebeca Ramírez Pérez, suplente Héctor Enrique Villa de la Mora; propietaria María Fabiola Balbaneda Ramírez, suplente María del Rocío Rodríguez Benítez; propietario Alfonso Partida Caballero, suplente María Eugenia Viera Delgado; propietario Norberto Ramírez Aguirre, suplente Sergio Castañeda Guillén; propietaria María Graciela Espinosa Rivera, suplente Fausto Asunción Chagollán Amaral; propietario José de Jesús Mejía Anaya, y suplente Martha Alicia Ortega González.

XI. Nueve representantes de los directivos de las escuelas del SEMS, a saber: propietario Carlos Eusebio Márquez Villareal, suplente María Dolores Lomelí Urquieta; propietario Óscar Raúl Santos Asencio, suplente Patricia Noralma González Pelayo; propietaria Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente María Arcelia López Miranda; propietario Armando Soltero Macías, suplente José Manuel Delgadillo Pulido; propietaria Elvia Guadalupe Espinoza Ríos, suplente Silvia Esther Álvarez Jiménez; propietario Francisco Acosta Alvarado, suplente Enrique Aceves Parra; propietario Juan Manuel Soto García, suplente Cándido Cárdenas Flores; propietario José Manuel Jurado Parres, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietario Roberto Castelán Rueda, y suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez.

XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS, a saber: propietaria María José Marmolejo Barbosa, suplente Ana Yulissa Franquez Ramos; propietario Carlo Roberto Ramos López, suplente Jacqueline Elizabeth Padilla Ruiz; propietario Francisco de Jesús Medina Pérez, suplente Isaí Urbar Llamas; propietario Jonathan de Jesús Ramírez Fregoso, suplente Óscar Manuel López Valderrabano; propietaria Montserrat Orozco Moreno, suplente Leslie Yulisa Rivas Vázquez; propietario Alonso Ernesto Preciado López, suplente Citlalic Guadalupe Mayorga Plascencia; propietaria Ahinoa Montserrat Gutiérrez Martínez, suplente Laura Margarita Castro Olmedo; propietaria Andrea Sánchez Hernández, suplente Rodrigo Rodríguez Turrubiates; propietario Cristian Alejandro Guerrero Segundo, y suplente Andrea Julisa Navarrete Alvizo.

XIII. Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el STAUdeG: propietario Martín Vargas Magaña, y suplente Francisco Javier Torres Aguayo.

XIV. Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado el SUTUdeG: propietario Francisco Javier Díaz Aguirre, y suplente Alicia Caldera Quiroz.

XV. Un Representante General del Alumnado, acreditado por la FEU: propietario José Alberto Galarza Villaseñor, y suplente Mayra Araceli Rivera Cueva.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto continuo, el CGU aprobó el Orden del día de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del Consejo General Universitario para el período 2014-2015; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del Consejo General Universitario para el período 2014-2015, y 6. Asuntos varios.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Asimismo, en el punto cuatro el Consejo acordó posponer la aprobación del “Acta de la sesión anterior”, correspondiente a la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2014, y presentarla en una próxima sesión. Lo anterior, por no estar todavía elaborada en razón de haber concluido recientemente dicha sesión.

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CGU. Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica*, a propuesta de Rector General, el CGU aprobó la “Propuesta de Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario”, que fungirán en el período 2014-2015. Esta propuesta incluye a los siguientes consejeros por Comisión:

I. Educación: Héctor Raúl Solís Gadea (Rector del CUCSH), Leticia Leal Moya (Rectora del CUAAltos), Héctor Raúl Pérez Gómez (académico del CUCS), y Francisco Javier Álvarez Padilla (alumno del CUCEI).

II. Hacienda: José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA), Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUTonalá), Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y José Alberto Galarza Villaseñor (Representante General del Alumnado –FEU).

III. Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: José Luis Santana Medina (Rector del CUValles), César Octavio Monzón (Rector del CUCEI), Nicolás Alonso Estrella (académico del SEMS), y Ana Karen Sánchez Sánchez (alumna del CUValles).

IV. Normatividad: Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS), José de Jesús Covarrubias Dueñas (directivo del CUCSH), Raúl Campos Sánchez (académico del CUNorte), y Adrián Dávalos Álvarez (alumno del CUCS).

V. Condonaciones y Becas: Ernesto Flores Gallo (Rector del CUAAD), María Isabel Arreola Caro (directiva del CUValles), Reynaldo Gómez Jiménez (académico del CUCEI), y José Francisco Lamas Santillán (alumno del CUCEA).

VI. Responsabilidades y Sanciones: Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA), Juan Manuel Soto García (directivo del SEMS), Ricardo Flores Martínez (académico del CUCEA), y Neysa Alejandra Santoscoy Murillo (alumna del CUAAD).

VII. Electoral: Alfredo Tomás Ortega Ojeda (Rector del CUCostaSur), Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur), José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS), Álvaro Jiménez Gómez (académico del SEMS), Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Dejanira Zirahuén Romero Lupercio (alumna del CUSur), y Edgar Omar Guzmán Muñoz (alumno del CUCSH).

VIII. Ingreso y Promoción del Personal Académico: María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega), Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), Armando Zacarías Castillo (Rector del CULagos), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS).

- Por otra parte, el CGU nombró al consejero Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta), como **Representante del CGU ante el Consejo Social de la UdeG**, para el período 2014-2015.

ASUNTOS VARIOS. A continuación, en el punto 6 de la orden del día, se enlistaron tres asuntos, mismos que abordó el Consejo General de la siguiente manera:

UNO. Muerte de Ricardo de Jesús Esparza Villegas (ex alumno del CULagos). El consejero Armando Zacarías Castillo (Rector del CULagos), señaló que la comunidad estudiantil de este Centro está agraviada por la muerte de Ricardo de Jesús Esparza Villegas, quien el 18 de octubre de 2014 viajó, junto con un grupo de estudiantes, a la ciudad de Guanajuato, para asistir al Festival Internacional “Cervantino”. Mencionó que durante su estancia en Guanajuato, Ricardo fue retenido por policías de esa entidad, y que sus compañeros no pudieron obtener información de a qué instancia administrativa lo había remitido la autoridad policiaca. Asimismo, señaló que horas después –a la madrugada del día siguiente– Ricardo fue encontrado muerto en la ciudad de Guanajuato.

...Enseguida, informó sobre el estado que guarda la investigación realizada por las autoridades de procuración de justicia. Consideró que a pesar de que él ha apoyado para que se realice esta investigación, citando a los estudiantes para que den su testimonio, la Procuraduría de Justicia de Guanajuato ha enrarecido la investigación al señalar que el Rector del CULagos oculta a los testigos y entorpece la investigación.

...Asimismo, informó que el 29 de octubre asistió a una reunión a la Procuraduría de Justicia y con el Secretario de Gobierno de Guanajuato para conocer los avances de la investigación, pero que no hubo tal avance. Señaló que la muerte del estudiante quedó como “inexplicada” y que, por ello, la UdeG solicitó la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para poder determinar, a través de los protocolos de esta instancia, cuáles fueron las razones de la muerte del estudiante. Por último, propuso que el Consejo General publique un comunicado para expresar el sentir de la comunidad universitaria y de éste órgano de gobierno, con una postura enérgica ante la falta de resultados por la investigación de este hecho.

Por su parte, el consejero Juan Manuel Soto García (directivo del SEMS) sugirió que el Rector General pudiera solicitar una entrevista con el Gobernador de Jalisco con el objetivo de coadyuvar en la investigación.

Por su parte, el consejero Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector General), informó que desde el momento en que se tuvo conocimiento del caso, él ha buscado el esclarecimiento de esta muerte. Expresó que ya ha solicitado la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien tiene la capacidad para hacer los peritajes y la revisión cautelar de la investigando en curso, realizada por la Procuraduría de Justicia de Guanajuato. Asimismo, precisó que se harán las gestiones para que el Gobierno de Jalisco pueda seguir apoyando a la UdeG al respecto.

Acto seguido, el Consejo General aprobó lo siguiente:

- a) Publicar un comunicado que exprese el sentir de la comunidad universitaria y de éste órgano de gobierno, con una postura enérgica por la falta de avance en la investigación para el esclarecimiento de la muerte de Ricardo de Jesús Esparza Villegas, e
- b) Integrar una Comisión redactora del comunicado antes mencionado, misma que quedó conformada por:
 - José Alfredo Peña Ramos (Secretario General de la UdeG)
 - Armando Zacarías Castillo (Rector del CULagos);
 - José de Jesús Covarrubias Dueñas (Director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH), y
 - Eduardo Gutiérrez Vásquez (alumno del CULagos).

Por otro lado, el consejero José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS) planteó que dicho comunicado debería hacer referencia a los asesinatos cometidos anteriormente contra estudiantes de esta Casa de Estudio, que aún siguen impunes.

DOS. Pase de lista con los nombres de los 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, y de Ricardo de Jesús Esparza Villegas (ex alumno de la UdeG). A propuesta del consejero José Alberto Galarza Villaseñor (Representante General del Alumnado), el Consejo General autorizó poder pasar “lista de presentes”, a los 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, desaparecidos el 26 de septiembre en el municipio de Iguala, Estado de Guerrero, así como del estudiante Ricardo de Jesús Esparza Villegas (ex alumno del Centro Universitario de Los Lagos), muerto en la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato. Acto seguido, el consejero José Alberto Galarza enunció los nombres de:²

- a) **Los alumnos de la Normal Rural:** Abel García Hernández..., Abelardo Vázquez Penintem..., Alan Abraham de la Cruz..., Alexander Mora Venancio..., Antonio Santana Maestro..., Benjamín Ascencio Bautista..., Bernardo Flores Alcaraz..., Carlos Iván Ramírez Villarreal..., Carlos Lorenzo Hernández Muñoz..., César Manuel González Hernández..., Christian Alonso Rodríguez Telumbre..., Christian Tomás Tolón Garnica..., Gudberto Ortiz Ramos..., Dorian González Parral..., Emiliano Allen Gaspar de la Cruz..., Everardo Rodríguez Bello..., Felipe Arnulfo Rosas..., Giovanni Galindez Guerrero..., Israel Caballero Sánchez..., Israel Jacinto Lugardo..., Jesús Giovanni Rodríguez Tenampan..., Jonás Trujillo González..., Jorge Álvarez Nava..., Jorge Aníbal Cruz Mendoza..., Jorge Antonio Tizapa Leideño..., Jorge Luis González

² **Nota de El Secretario:** El pleno del CGU presenció de pie y de manera solemne, el pase de lista, y al escuchar cada uno de los nombres respondió con la palabra “presente”.

Parral..., José Ángel Campos Cantor..., Luis Ángel Abarca Carrillo..., Luis Ángel Francisco Arzola..., Magdaleno Rubén Lauro Villegas..., Marcial Pablo Baranda..., Marco Antonio Gómez Molina..., Martín Sánchez García..., Miguel Ángel Hernández Martínez..., Miguel Ángel Mendoza Zacarías..., y Saúl Bruno García..., y

b) **el ex alumno de la UdeG –CULagos:** Ricardo de Jesús Esparza Villegas.

TRES. Sistema Acusatorio Adversarial e implementación de las Salas de Juicios Orales en el Estado de Jalisco.

El consejero Alfonso Partida Caballero (académico del SEMS) dio a conocer que el Estado de Jalisco, a través de su Congreso, modificó algunas leyes para transitar al Sistema Acusatorio Adversarial, el cual conlleva nuevas políticas públicas para la administración de justicia, en concordancia con la nueva legislación aprobada en la materia a nivel federal. Felicitó al Rector General, al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como a la División de Estudios Jurídicos de este Centro, por destinar recursos para la implementación de las Salas de Juicios Orales, donde los universitarios desarrollarán estos nuevos conocimientos. Por otro lado, informó que esta Casa de Estudio está brindando capacitación en materia jurídica, tanto a jueces, secretarios de juzgados, ministerios públicos, peritos y policías.

Por su parte, el consejero Abraham Mañón Rodríguez (alumno del CUCosta) agradeció a las autoridades el CUCSH, al Director de la División de Estudios Jurídicos de este Centro, así como a los Jefes de Departamento de los Centros, por su trabajo para la actualización de los planes de estudio de la Carrera de Derecho en la UdeG, acorde al nuevo Sistema Acusatorio Adversarial. Solicitó a las autoridades de esta Casa de Estudio dar mayor celeridad al trabajo de las mesas que se han establecido en los Centros.

El consejero José de Jesús Covarrubias Dueñas (directivo del CUCSH) destacó que el Rector General, a través de unos comités está promoviendo la revisión y armonización del Plan 24 de la Carrera de Derecho, que se imparte en 10 campus, para que atienda las reformas hechas el pasado 18 de junio de 2008. Mencionó que el Rector ha recurrido a la Secretaría Técnica del órgano implementador, de la Secretaría de Gobernación, para la armonización de esta reforma en los estados. Informó que el 27 y 28 de noviembre de 2014 se va a capacitar al personal docente de la Institución.

El Presidente informó que se constituyó un Comité Curricular integrado con un representante de cada Centro Universitario, de los 10 que ofertan la Carrera de Derecho, para actualizar el nuevo plan de estudios. Comentó que las reformas del Nuevo Sistema de Justicia Penal constituyen una vertiente que afecta al derecho penal, y que las “reformas estructurales” aprobadas recientemente, modifican la legislación constitucional y la secundaria en materia de energía, generación y comercialización de electricidad, comunicaciones y hacienda, y que esto impacta los programas de las carreras de Derecho, Psicología, Medicina, Trabajo Social y Seguridad Ciudadana en esta Casa de Estudio. Precisó que se solicitará a la Coordinación General Académica y a la Vicerrectoría Ejecutiva dar celeridad a estos trabajos. Exhortó a la Comisión de Educación del Consejo General para que en cuanto llegue la información se proceda a presentar la dictaminación correspondiente.

FINAL. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla procedió a declarar la clausura de la presente sesión ordinaria del CGU, a las 14:35 hrs. del viernes 31 de octubre de 2014.